

**Ministerio de Defensa**  
**Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas**  
**01-30 Noviembre Año 2023**  
**Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social**  
Valores en RD\$



Concepto	Nombre del programa	Subsidio o beneficio	Fecha de otorgamiento	Monto	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evacuación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Asistencia Social	Ayudas Económicas	Monetario	23/11/2023	Variable desde RD\$3,500.00 mínimo a RD\$21,500.00 máximo	RD\$724,000.00	Las dos primeras semanas de cada mes	Se evalúa el grado de necesidad y emergencia que sobrepase su capacidad de cubrir la solicitud.	Mejorar la calidad de vida del soldado dominicano y su familia, traducido en viviendas dignas, acceso a salud y otras necesidades básicas requeridas.
Asistencia Social	Donación de Medicamentos	Medicamentos	2/11/2023	NO APLICA	RD\$400,000.00	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución mensual y diseñada para un periodo anual).	Ser militar con grado de oficial Superior o subalterno, clase, alistado o asimilado de las Fuerzas Armadas y familiar directo.	Mejorar y contribuir con los padecimientos de salud muy específicos de los miembros que las Fuerzas Armadas y sus familiares directos.
Asistencia Social	Distribución de Raciones Alimenticias	Raciones Secas	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas	NO APLICA (La distribución de raciones alimenticias se realiza en base a una programación mensual entre todas las Dependencias del Ministerio de Defensa y en los Operativos de Acción Cívica que se realizan en distintos puntos de la geografía nacional para las personas de muy escasos recursos)	RD\$1,447,697.66	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución mensual y diseñada para un periodo anual).	Ser militar con grado de oficial subalterno, clase, alistado o asimilado de las Fuerzas Armadas/ Pertenecer a la clase civil de escasos recursos y participar en los operativos de acción cívica que realiza esta Dirección General para tales fines.	Contribuir con el bienestar del soldado a través del suministro de alimentos para él y su familia, además de afianzar el acercamiento entre las Fuerzas Armadas y la población civil mediante la donación de éstos alimentos a las personas más necesitadas.

Asistencia Social	Donación de Colchones	Colchones	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas	NO APLICA (La distribución de colchones se realiza la readecuación de los cuarteles de los Cuerpos Especializados, del Programa de Seguridad Ciudadana, Ministerio de Defensa y en los Operativos de Acción Cívica que se realizan en distintos puntos de la geografía nacional para las personas de muy escasos recursos)	RD\$91,791.29	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución trimestral y diseñada para un periodo anual).	Ser militar con grado de oficial subalterno, clase, alistado o asimilado de las Fuerzas Armadas o Pertener a la clase civil de mayor escasos recursos y participar en los operativos de acción cívica que realiza esta Dirección General para tales fines	Cooperar con la readecuación y remozamiento de los cuarteles militares, brindando así un mejor espacio de ocio en nuestros recintos militares, así como para así garantizar el descanso adecuado.
Asistencia Social	Donación de Canastillas	Canastillas para Embarazadas	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas	Hacer una solicitud por escrito al Director General de Esta Dirección, acompañada de la copia del estudio sonográfico que sustente las semanas de gestación, ser miembro de las FF.AA., o familiar directo.	RD\$436,614.63	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución mensual y diseñada para un periodo anual).	Se evalúa el expediente para fines de verificación del vínculo familiar con el miembro, en caso de no ser miembro activo, así como que ciertamente cumple con el tiempo de gestación establecido ( a partir de 32 semanas).	Contribuir al bienestar del soldado y su familia.

  
**MAX R. FANINI SALDAÑA**  
 Coronel Ing. Civil, ERD  
 Director General del Plan Social de las Fuerzas Armadas



Asistencia Social	Distribución de Raciones Alimenticias	Raciones Secas	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas	NO APLICA (La distribución de raciones alimenticias se realiza en base a una programación mensual entre todas las Dependencias del Ministerio de Defensa y en los Operativos de Acción Cívica que se realizan en distintos puntos de la geografía nacional para las personas de muy escasos recursos)	RD\$1,447,697.66	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución mensual y diseñada para un periodo anual).	Ser militar con grado de oficial subalterno, clase, alistado o asimilado de las Fuerzas Armadas/ Pertener a la clase civil de escasos recursos y participar en los operativos de acción cívica que realiza esta Dirección General para tales fines.	Contribuir con el bienestar del soldado a través del suministro de alimentos para él y su familia, además de afianzar el acercamiento entre las Fuerzas Armadas y la población civil mediante la donación de éstos alimentos a las personas más necesitadas.
Asistencia Social	Donación de Colchones	Colchones	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas	NO APLICA (La distribución de colchones se realiza la readecuación de los cuarteles de los Cuerpos Especializados, del Programa de Seguridad Ciudadana, Ministerio de Defensa y en los Operativos de Acción Cívica que se realizan en distintos puntos de la geografía nacional para las personas de muy escasos recursos)	RD\$91,791.29	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución trimestral y diseñada para un periodo anual).	Ser militar con grado de oficial subalterno, clase, alistado o asimilado de las Fuerzas Armadas o Pertener a la clase civil de mayor escasos recursos y participar en los operativos de acción cívica que realiza esta Dirección General para tales fines	Cooperar con la readecuación y remozamiento de los cuarteles militares, brindando así un mejor espacio de ocio en nuestros recintos militares, así como para así garantizar el descanso adecuado.
Asistencia Social	Donación de Canastillas	Canastillas para Embarazadas	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas	Hacer una solicitud por escrito al Director General de Esta Dirección, acompañada de la copia del estudio sonográfico que sustente las semanas de gestación, ser miembro de las FF.AA., o familiar directo.	RD\$436,614.63	NO APLICA (Ya que es una actividad programada y continua con ejecución mensual y diseñada para un periodo anual).	Se evalúa el expediente para fines de verificación del vínculo familiar con el miembro, en caso de no ser miembro activo, así como que ciertamente cumple con el tiempo de gestación establecido ( a partir de 32 semanas).	Contribuir al bienestar del soldado y su familia.

MAX R. PANINI SALDANA

Coronel Ing. Civil, ERD

Director General del Plan Social de las Fuerzas Armadas



